

ACTA DE LA COMISIÓN DE FORMACION DEL INDESS

A las 11:30 horas del 25 de octubre de 2018, se ha procedido a la celebración de la reunión de la Comisión de Formación del Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible – INDESS, para tratar el siguiente **orden del día**:

- 1) Valoración de los cursos presentados a la Convocatoria de septiembre de 2018 de cursos de formación orientados a la investigación, correspondiente al Plan Propio del INDESS 2017-18.
- 2) Resolución de la Comisión
- 3) Situación de cursos aprobados en anteriores convocatorias
- 4) Ruegos y preguntas.

Asisten a esta reunión:

Antonio R. Ramos Rodríguez, Paloma Gil-Olarte Márquez, Javier García Sanabria
(Coordinador de la Comisión)

Comienza la sesión a las 11:30, con el primer punto del orden del día.

1. VALORACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CURSO RECIBIDA

Se valoran los cursos uno a uno puntuando todos los criterios de valoración de la Convocatoria de 1 a 10. El resultado de dichas evaluaciones es como sigue:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	VALORACIÓN (de 1 a 10)	
	Curso 1	Curso 2
Interés de la formación ofertada para la investigación desarrollada en el INDESS	7	9
El curso se dirige al máximo número de destinatarios posibles para que redunde en el máximo de investigadores del INDESS	7	10
Se valora como criterio la diversidad y cantidad de temáticas abordadas por los cursos aprobados	7	7
Experiencia y currículum investigador del ponente y del director del curso	10	7
CRITERIOS A CUMPLIR (SÍ/NO)		
El curso no se ha ofertado a través de otro programa/organismo de la UCA distinto al INDESS	Cumple	Cumple
Todas las solicitudes deberán venir avaladas, al menos por un miembro del INDESS	Subsanar	Cumple
OTROS CRITERIOS GENERALES A TENER EN CUENTA (Valoración subjetiva hasta 10 puntos extra)		
Se valorará de igual modo el perfil profesional, y no sólo el investigador, cuando las características del curso así lo aconsejen.	Valorado	
Se reservará al menos un curso de los aprobados (siempre y cuando se hayan presentado cursos de estas características) destinado a la formación del Personal Técnico del Instituto, ya que redundará en beneficio de todos los investigadores de forma indirecta.	Valorado	
Se dispondrá de un máximo de 4.000 euros para financiar actividades formativas para cada una de las dos convocatorias, no pudiendo superar una sola propuesta formativa un 25% del total del presupuesto disponible. El número de cursos aprobados dependerá por tanto del coste de cada uno y su ajuste al presupuesto existente para cada convocatoria.		Valorado
Presupuesto solicitado	¿25 horas x 75 euros/hora?= 1875 euros	1210,13
PUNTUACIÓN FINAL OBTENIDA	31	33

Leyenda de cursos presentados:

- **Curso 1:** *La comunicación eficaz en público. Técnicas y habilidades radiofónicas*

para el correcto uso de la voz y afrontar el miedo escénico. Directora: María del Carmen Benítez Muñoz

- **Curso 2:** *La utilización de R para la extracción de datos de Facebook y Twitter con fines de investigación y aplicación práctica en casos reales.* Director: Araceli Galiano Coronil

2. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE LOS CURSOS A FINANCIAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA

Según la puntuación obtenida, la Comisión de Formación resuelve conceder financiación, siempre y cuando se cumplan los condicionantes que se indican, a los siguientes cursos:

Curso	Valoración / Condicionantes	Total financiado
<i>La comunicación eficaz en público. Técnicas y habilidades radiofónicas para el correcto uso de la voz y afrontar el miedo escénico</i>	<p>La financiación del curso queda condicionada a las siguientes subsanaciones y condicionantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El curso debe contar con un director que pertenezca al INDESS, no se tiene constancia de la pertenencia al Instituto de la profesora (en caso contrario se ruega que lo indique). - Se establece el siguiente condicionante: mínimo de 5 alumnos del curso deben ser investigadores del INDESS, y debe tratar de ampliarse el número máximo de alumnos al menos a 15 en la medida de lo posible. - Debe realizarse una nueva propuesta de fechas, con tiempo suficiente para abrir un período de matrícula y dar publicidad al curso. - No se aporta presupuesto alguno. Se ha interpretado que éste se corresponde con los honorarios por horas de docencia, que ascenderían a 25 horas x75 euros/hora = 1875 	1875
<i>La utilización de R para la extracción de datos de Facebook y Twitter con fines de investigación y aplicación práctica en casos reales</i>	Debe aportarse el currículum de la Directora del curso.	1210,13
TOTAL FINANCIADO		3085,13

Contra la presente resolución cabe presentar alegaciones en un plazo de diez días naturales desde el día siguiente a su publicación. Su presentación será en formato papel en la secretaría del INDESS, con copia electrónica al correo: formacion.indess@uca.es

3. Situación de cursos aprobados en anteriores convocatorias

El coordinador de la Comisión de Formación informa de que el curso “Introducción al análisis geográfico del delito”, que debió impartirse en septiembre y que fue aprobado en la convocatoria de febrero tuvo que ser suspendido por imposibilidad del ponente.

Se acuerda contactar con la directora del curso para que proponga nuevas fechas para su impartición antes del mes de enero de 2019.

4) RUEGOS Y PREGUNTAS

No se planteó ninguna.

Sin otra cuestión a debate, la reunión finalizó a las 12:15 del jueves 25 de octubre de 2018.

Prof. Dr. Javier García Sanabria
Coordinador de la Comisión de Formación del INDESS